

SA/DIPDPACAT/2025-139
04 de febrero de 2025

DRA. MARÍA MAGDALENA MONTSSERRAT CONTRERAS TURRUBIARTES
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PRESENTE

Estimada Dra. María Magdalena Contreras:

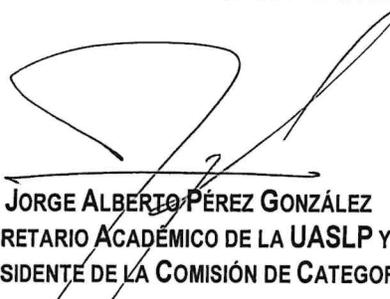
Por este conducto me permito informarle que la Comisión de Categorización dictaminó otorgarle el nivel VI (Seis), después de revisar cuidadosamente su expediente con base con lo establecido en el art.36 del Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

En caso de tener alguna duda, la Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico de esta Secretaría, está a su disposición para informarle y asesorarle.

Lo anterior para los efectos de continuar con el proceso de su contratación en la modalidad de Nuevo Profesor Tiempo Completo (NPTC).

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”



M.I. JORGE ALBERTO PÉREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UASLP Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CATEGORIZACIÓN



www.uaslp.mx

c.c. Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector de la UASLP.
c.c. Dr. Jaime Sebastián F. Galán Jiménez, Director de la Facultad de Psicología.
c.c. Juan Antonio Cárdenas Galindo, Director de Ingreso, Promoción y Desarrollo del Personal Académico.

*wsct